

SECRETARIA. - San Pelayo, 07 de febrero de 2022. Señor Juez, en la fecha le doy cuenta a usted del anterior memorial poder presentado por el doctor DAVID ORLANDO GOMEZ JIMENEZ, en calidad de representante legal de CENTRAL DE INVERSIONES S.A”, y el doctor DAVID EDUARDO BETANCUR BETANCUR. - Al Despacho para que PROVEA.

EDWIN DE JESÚS SALGADO GUERRERO

Secretario



JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SAN PELAYO CÓRDOBA
REPUBLICA DE COLOMBIA

San Pelayo, siete (07) de febrero de dos mil veintidós (2022).

PROCESO: EJECUTIVO MINIMA CUANTIA
DEMANDANTE: BANCO BBVA S.A NIT: 860003020
CENTRAL DE INVERSIONES S.S.A. NIT: 860.042.945-5
DEMANDADO: JOSE ALFREDO POLO NEGRETE C.C 78.031.685
RADICACIÓN: 23-686-40-89-001-2017-00068-00

Teniendo en cuenta el memorial presentado por el doctor DAVID ORLANDO GOMEZ JIMENEZ, en calidad de representante legal de CENTRAL DE INVERSIONES S.A”, y el doctor DAVID EDUARDO BETANCUR BETANCUR, el despacho reconocerá personería al último de los mencionados como apoderado judicial de la parte cesionaria de conformidad con artículo 77 del código general del proceso.

Por lo expuesto, el Juzgado Promiscuo Municipal de San Pelayo, Córdoba,

RESUELVE:

RECONOCER al doctor DAVID EDUARDO BETANCUR BETANCUR, como apoderado de la parte cesionaria, en los términos y para los efectos del poder conferido, conforme lo establece el artículo 77 del Código General del Proceso.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

YAMITH ALVEIRO AYCARDI GALEANO
JUEZ

YAMIT AYCARDI GALEANO
Juez(a)
Juzgado Municipal - Promiscuo 001 San Pelayo

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4e238310de1da9916595ac65a3de3cb9f4ae82b807cbfc13786de0141ebf1c7d**
Documento firmado electrónicamente en 07-02-2022

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/Justicia21/Administracion/FirmaElectronica/frmValidarFirmaElectronica.aspx>